

SOLICITUD DE COMPLEMENTO POR PAGO, VARIACIÓN O CESE DE PENSIÓN DE ALIMENTOS

Declaración jurada simple para la tramitación del complemento por pago de pensión de alimentos

“Declaración Jurada con acuerdo entre las partes (alimentante y alimentario o su respectivo representante), que dé cuenta del pago de la pensión alimenticia del alimentante al alimentario, indicando monto y periodicidad y copia de la cédula de identidad de ambas partes, emitido con una antigüedad máxima de 2 meses contados desde la fecha de la solicitud”.

Yo ..... , cédula de identidad N° ..... , en mi calidad de alimentante, domiciliado en ..... de la comuna de ..... , región de ..... , y don (doña) ..... , cédula de identidad N° ..... - ..... en mi calidad de representante del alimentario (o representante del alimentario) domiciliado en ..... , de la comuna de ..... , región de ..... , venimos a declarar bajo juramento lo siguiente:

Que, para el caso del pago de pensión de alimentos, declaramos que con fecha .....(día) de .....(mes) .....(año) se determinó que la suma de \$....., otorgada a don (doña)....., lo es por concepto de alimentos respecto del alimentario don (doña).....

Dicha suma es pagada con una periodicidad (indicar mensual, quincenal u otra) .....

Que la presente declaración se otorga con el objeto de no asociar el estándar de vida del padre o madre con altos ingresos que no está presente en el hogar o para establecer la ayuda efectiva por parte del padre o madre o cónyuge (pensión alimenticia) e incorporar este valor en la construcción de la calificación socioeconómica.

Lo anterior, para efectos de tramitar la solicitud de complemento de información del Registro Social de Hogares, regulado por el decreto supremo N°22, de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social.

Declaro también que estoy en conocimiento de que en caso de verificarse inconsistencia en los datos o evidencia de adulteración o falsedad de los mismos, reportados en esta solicitud de complemento de información y los que pudieran disponerse con posterioridad en registros administrativos y con ocasión de procesos de supervisión, se procederá, cuando corresponda, conforme a lo señalado en los artículos 18 y 51 del decreto supremo N°22, del 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, antes referido, para efecto de lo previsto en los incisos segundo y tercero del artículo 5° de la ley N°20.379.

FIRMA.....

ALIMENTANTE (QUIEN PAGA LOS ALIMENTOS)

FIRMA.....

ALIMENTARIO (QUIEN RECIBE LOS ALIMENTOS) O SU REPRESENTANTE LEGAL (según corresponda)

En ..... a ..... del mes de ..... de 202 .....